Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 19 CIVIL
LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	NO. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	C
SUCESION INTESTADA	2021-131	-	DIONICIO CONTRERAS RAMIREZ - VIRGINIA ALFONSO DE CONTRERAS	13/03/2023	DECRETA NULIDAD	1
DECLARACION DE PERTENENCIA	2022-213	FIDEL ARNALDO TORRES BUSTOS	HUGO LEONEL TORRES BUSTOS	13/03/2023	TENGASE EN CUENTA DOCUMENTO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY **CATORCE (14) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)** A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY **CATORCE (14) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)**,
SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

Deccy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA